# CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 715, de fecha 03 de Diciembre del 2019, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

## Acuerdo N° 10484

Dentro del marco del análisis de la situación y normativa de los servicios sanitarios rurales, se acuerda solicitar al Seremi de Obras Públicas la siguiente información:

a. Cantidad de sistemas de APR intervenidos a través de fuentes de agua potable del Artículo 52 Bis
b. Cartera actualizada de Inversión APR 2019
c. Alcances del rol de la Unidad Técnica en el marco del programa de Agua Potable Rural.

Se acuerda además invitar al Seremi MOP y a representantes de la empresa Aguas del Valle a exponer en la comisión de Desarrollo Social e Inversión del Consejo Regional sobre los alcances de la aplicación del Artículo 52 Bis de la Ley 20.998 en los sistemas de APR y el convenio de concesión.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Adriana Peñafiel Villafañe, Alberto Gallardo Flores, Carlos Galleguillos Rojo, Cristian Rondanelli Orrego, Cristián Carriel Castillo, Hanna Jarufe Haune, Jaime Herrera Flores, Javier Vega Ortiz, Juan Carlos Codoceo Contreras, Lidia Zapata Pasten, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Marco Sulantay Olivares, Paola Cortés Vega, Teodosio Guerrero Cruz, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera regional Sra. Angela Rojas Escudero justifica inasistencia por razones médicas.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

**VALERIA CERDA DUHALDE**
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**
**DEL CONSEJO REGIONAL**